



Nombre de la convocatoria

Convocatoria 2023 del “Programa de becas de posgrado para ciudadanos mexicanos”.

Información general

El Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Cooperación Educativa y Acciones Prioritarias, anuncia la apertura de la convocatoria anual de becas destinada a graduados universitarios mexicanos para realizar especializaciones y maestrías completas como así también estancias de investigación (de 3 a 6 meses de duración) en el marco de estudios doctorales y posdoctorales, que se desarrollen en el ciclo lectivo 2023.

Requisitos Generales

Las condiciones para participar de la convocatoria son las siguientes:

1. Ser ciudadano mexicano y estar residiendo en México al momento de postular, acreditar por medio de certificado de residencia expedido por autoridad competente con fecha posterior al 16/06/2022.
2. No haber iniciado estudios de posgrado en la Argentina.
3. Ser graduado universitario de carreras de no menos de cuatro (4) años de duración.
4. Tener en su formación de grado y/o posgrado un promedio académico mínimo equivalente al 70% de la máxima calificación posible, con aplazos, de acuerdo a la escala de calificaciones de su universidad.
5. Contar con antecedentes profesionales destacados.
6. No haber cumplido los treinta y cinco (35) años de edad antes de 09.09.2022 (nueve de septiembre de dos mil veintidós), que es la fecha de cierre de la Convocatoria 2023.
7. Cumplir con todos los requisitos establecidos para la admisión, pre-admisión o invitación para la realización de los estudios en la unidad académica elegida.
8. Cumplir con todos los requisitos migratorios para entrar y permanecer en la República Argentina. La residencia en Argentina durante el usufructo de la beca es obligatoria.
8. Comprometerse a regresar a su país de origen una vez finalizada la beca.

Más detalles

Enlaces de interés:

- Ministerio de Educación: <https://www.argentina.gob.ar/educacion>



- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto:
<https://www.cancilleria.gob.ar/>
- Dirección Nacional de Migraciones:
<https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones>

**LA SRE/AMEXCID NO ATENDERÁ
CONSULTAS NI RECIBIRÁ CANDIDATURAS,
ESTA INFORMACIÓN ES SÓLO PARA
DIFUSIÓN.**